

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

Ciudad de México, 20 de Enero de 2017

N° DE FOLIO: 05 N-01 (BANOBRAS)

Referencia: Constancia de Inscripción

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.**

Avenida Héroes No. 12, Colonia Centro, Ciudad Chetumal, C.P. 77000,
Othón P. Blanco, Quintana Roo.

P R E S E N T E

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (F/967) (el **Fideicomiso**) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011 (**Convenio Modificatorio**), entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar, e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), quedando a partir de dicha fecha denominado como **Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago**. Los términos en negrillas no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en la Cláusula Primera del **Convenio Modificatorio**.

En términos de lo establecido en la Cláusula Octava del **Convenio Modificatorio** al Fideicomiso y en atención a la solicitud formulada por el representante de **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS)** conjuntamente con el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, de fecha 28 de Diciembre de 2016, recibida por este Fiduciario con fecha 28 de Diciembre del mismo 2016, por este medio le informamos que el Financiamiento celebrado entre su representada y el Estado de Quintana Roo, por la cantidad de **\$5,900,000,000.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** quedó debidamente inscrito el 20 de Enero de 2017 en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso bajo el **Folio No. 05 N-01 (BANOBRAS)** y a partir de esta última fecha **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de**

Desarrollo (BANOBRAS) se encuentra inscrito como Fideicomisario en Primer Lugar, respecto del Financiamiento referido.

En mérito de lo anterior, las **Cantidades Requeridas** se cubrirán en las Fecha de Pago, en términos del **Calendario de Pagos** o la **Solicitud de Pago**, según corresponda, con la **Cantidad Disponible de Participaciones**, contando con un **27.00% (VEINTISIETE POR CIENTO)** del total del **Porcentaje Fideicomitado de Participaciones** como **Monto Asignado**, según proceda, en términos de los dispuesto en el numeral 8.II. de la Cláusula Octava del **Convenio Modificatorio**, con cargo a la Cuenta Individual del Financiamiento que corresponda, y se abonarán, según su **Solicitud de Pago**, antes de las 14:00 horas del centro, en cualquiera de las sucursales de **Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (BANAMEX)**, a través de cualquier forma de pago con abono a la cuenta número **571557**, a nombre de Banobras, S.N.C., Rec Cartera Estados y Municipios, se utilizará, en su caso, la referencia alfanumérica que nos indiquen por escrito para la identificación del **Financiamiento**.

Sin más por el momento, quedamos de usted.


ATENTAMENTE

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Fiduciario del Fideicomiso No. 744634 (F/967)

Representado por sus Delegados Fiduciarios



Cristina Leonor Guerrero Sarre



Rebeca Isela Trejo Sánchez